PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-103 DE 2024

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL MENOR PRECIO OFRECIDO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – 17 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO	**ADQUISICION DE EQUIPOS PORTATILES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS JUNTAS ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO**
EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	[$ 36.399.006] TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS M/CTE.
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**VARIACION ABSOLUTA**
MODALIDAD DE EVALUACION ECONOMICA	**VALORES UNITARIOS**
Umbral de oferta artificialmente bajas	OFERTAS CUYO VALOR SEA INFERIOR A [$ 29.119.205] VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

PROPONENTES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	C.C. 80.165.748	$ 35.000.280,00
SEGUNDO ORDEN	FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ	N/A	C.C. 91002.920	$ 36.342.600,00
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES			

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**TOTAL**
1	COMPUTADOR PORTÁTIL: ALMACENAMIENTO: DISCO ESTADO SOLIDO SSD 512 GB MEMORIA RAM: 8 GB PROCESADOR: INTEL CORE I3 DE N305 CÁMARA WEB INTEGRADA HD LECTOR DE HUELLA DURACIÓN DE LA BATERÍA: APROXIMADAMENTE 7 HORAS OPCIONES DE CONECTIVIDAD: BLUETOOTH, USB, WIFI NO. PUERTOS: 1 PUERTO HDMI, 2 PUERTO USB 2.0 Y/O 3.2, 1 PUERTO USB TIPO C SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 OFIMATICA: MICROSOFT OFFICE INSTALADO CON LICENCIA DE MINIMO 12 MESES NÚCLEOS DEL PROCESADOR: 8 NÚCLEOS VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 1.8 GHZ (6 MB cache). TAMAÑO PANTALLA: 15.6 PULGADAS; RESOLUCIÓN PANTALLA: FULL HD; FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA: BATERÍA RECARGABLE INTERNA, ENERGÍA ELÉCTRICA.	UNIDAD	12	$ 2.548.950,00	$ 30.587.400,00	$ 5.811.606,00	$ 36.399.006,00
TOTAL					**$ 30.587.400**	**$ 5.811.606**	**$ 36.399.006**

VERIFICACION ARITMÈTICA DE LA OFERTA UBICADA EN EL PRIMER ORDE DE ELEGBILIDAD

LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO														
OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS PORTATILES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS JUNTAS ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO				**CORRECCION ARITMÉTICA**				**VERIFICACION DE LA OFERTA**						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**TOTAL**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	DIF	NSP	VALOR TOTAL	DIF	NSP
1	COMPUTADOR PORTÁTIL: ALMACENAMIENTO: DISCO ESTADO SOLIDO SSD 512 GB MEMORIA RAM: 8 GB PROCESADOR: INTEL CORE I3 DE N305 CÁMARA WEB INTEGRADA HD LECTOR DE HUELLA DURACIÓN DE LA BATERÍA: APROXIMADAMENTE 7 HORAS OPCIONES DE CONECTIVIDAD: BLUETOOTH, USB, WIFI NO. PUERTOS: 1 PUERTO HDMI, 2 PUERTO USB 2.0 Y/O 3.2, 1 PUERTO USB TIPO C SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 OFIMATICA: MICROSOFT OFFICE INSTALADO CON LICENCIA DE MINIMO 12 MESES NÚCLEOS DEL PROCESADOR: 8 NÚCLEOS VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 1.8 GHZ (6 MB cache). TAMAÑO PANTALLA: 15.6 PULGADAS; RESOLUCIÓN PANTALLA: FULL HD; FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA: BATERÍA RECARGABLE INTERNA, ENERGÍA ELÉCTRICA.	UNIDAD	12	$ 2.451.000,00	$ 29.412.000,00	$ 5.588.280,00	$ 35.000.280,00	$ 2.451.000,00	$ -	NSP	$ 35.000.280,00	$ -	NSP
TOTAL					$ 29.412.000,00	$ 5.588.280,00	$ 35.000.280,00				$ 35.000.280,00		

ABREVIATURAS: DIF: DIFERENCIA – NSP: NO SUPERA PRESUPUESTO -

RESULTADO DE LA EVALUACION: HABILITADO

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado Secretaría General
REALIZO VERIFICACION ARITMÉTICA

Ahora bien, teniendo en cuenta que el oferente: **LS2** SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S, no CUMPLE, con los requisitos habilitantes de capacidad técnica, (ver informe de evaluación), establecidos en la invitación pública. Se procede a evaluar la oferta ubicada en el segundo orden de elegibilidad así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO						CORRECCION ARITMÉTICA				VERIFICACION DE LA OFERTA					
OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS PORTATILES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS JUNTAS ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO															
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	DIF	NSP	VALOR TOTAL	DIF	NSP
1	COMPUTADOR PORTÁTIL: ALMACENAMIENTO: DISCO ESTADO SOLIDO SSD 512 GB MEMORIA RAM: 8 GB PROCESADOR: INTEL CORE I3 DE N305 CÁMARA WEB INTEGRADA HD LECTOR DE HUELLA DURACIÓN DE LA BATERÍA: APROXIMADAMENTE 7 HORAS OPCIONES DE CONECTIVIDAD: BLUETOOTH, USB, WIFI NO. PUERTOS: 1 PUERTO HDMI, 2 PUERTO USB 2.0 Y/O 3.2, 1 PUERTO USB TIPO C SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 OFIMATICA: MICROSOFT OFFICE INSTALADO CON LICENCIA DE MINIMO 12 MESES NÚCLEOS DEL PROCESADOR: 8 NÚCLEOS VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 1.8 GHZ (6 MB cache). TAMAÑO PANTALLA: 15.6 PULGADAS; RESOLUCIÓN PANTALLA: FULL HD; FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA: BATERÍA RECARGABLE INTERNA, ENERGÍA ELÉCTRICA.	UNIDAD	12	$ 2.548.950,00	$ 36.399.006,00	$ 2.545.000,00	$ 30.540.000,00	$ 5.802.600,00	$ 36.342.600,00	$ 2.545.000,00	$ -	NSP	$ 36.342.600,00	$ -	NSP
TOTAL					**$ 36.399.006**		$ 30.540.000,00	$ 5.802.600,00	$ 36.342.600,00				$ 36.342.600,00		

ABREVIATURAS: DIF: DIFERENCIA – NSP: NO SUPERA PRESUPUESTO -

RESULTADO DE LA EVALUACION: HABILITADO

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado Secretaría General
REALIZO VERIFICACION ARITMÉTICA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-103-2024.

FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS M/CTE ($36,399,006) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-103-2024**, se recibieron dos (2) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.788.169 -2	LEONEL SÁNCHEZ VALBUENA	80.165.748 de Bogotá D.C	$35.000.280
2	FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ	91002920-1	N/A	N/A	$36.342.600

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte tecnica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
NIT:	900.788.169-2
REPRESERANTE LEGAL:	LEONEL SÁNCHEZ VALBUENA
C.C	80.165.748 de Bogotá D.C
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. ($35.000.280,00).

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.

ITEM	**REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.**	**LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Propuesta Económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			El proponente presenta la propuesta económica conforme lo requiere la entidad.
2	**Experiencia Mínima:** Una (1) vez el presupuesto establecido para la presente contratación, relacionados con prestación de servicios logisticos para eventos, lo cual se acreditará presentado la siguiente documentación: - Copia de los contratos y actas de liquidación para contratos liquidados o, certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados	X			El proponente presenta copia de los contratos y acta de liquidación para contratos liquidados o, certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados.

	- Las certificaciones deberán contener el nombre de la entidad contratante, numero el contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto, actividades y valor ejecutado.				
3	Copia del registro único tributario R.U.T.	X			El proponente presenta copia del registro único tributario R.U.T.
Observaciones:					

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS:

LA PROPUESTA ES NO HÁBIL TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE

2.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	**LIQUIDEZ: ≥**			X	
2	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤**			X	
3	**RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥**			X	
4	**OTRO**			X	
Observaciones: NA					

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador, acoge los documentos aportados por el proponente **LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** con Nit 900.788.169-2, representada legalmente por **LEONEL SÁNCHEZ VALBUENA** identificado con la cedula de ciudadanía número 80.165.748 de Bogotá D.C, toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ Secretario de Despacho – Secretaría General	Técnico - Económico	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-103-2024.

FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS M/CTE ($36,399,006) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-103-2024**, se recibieron dos (2) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.788.169 -2	LEONEL SÁNCHEZ VALBUENA	80.165.748 de Bogotá D.C	$35.000.280
2	FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ	91002920-1	N/A	N/A	$36.342.600

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
NIT:	900.788.169-2
REPRESERANTE LEGAL:	LEONEL SÁNCHEZ VALBUENA
C.C	80.165.748 de Bogotá D.C
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. ($35.000.280,00).

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.					
ITEM	**REQUISITOS**	**ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			El proponente presenta Carta de Oferta de fecha 16 de diciembre de 2024, debidamente suscrito, conforme anexo de la entidad.
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			El proponente, aporta: Certificado de existencia y representación legal de **LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**. con Nit. No. 900.788.169-2 R/L **LEONEL SÁNCHEZ VALBUENA** identificado con la cedula de ciudadanía número 80.165.748 de Bogotá D.C, certificado de Fecha de expedición 12/11/2024 Fecha de renovación: 22/03/2024. Microempresa - Otras actividades Código CIIU: N4651. La entidad hace la verificación en línea conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xSggeSykYv
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	

5	Antecedentes Disciplinarios	X			El proponente, presenta antecedentes disciplinarios, La entidad hace la verificación en línea.
6	Antecedentes Fiscales	X			El proponente, presenta Antecedentes fiscales, La entidad hace la verificación en línea.
7	Antecedentes judiciales	X			El proponente, presenta Antecedentes judiciales, expedidos por la policía nacional, La entidad hace la verificación en línea.
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	X			El proponente, presenta Antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales. La entidad hace la verificación en línea.
9	Certificado de medidas de correctivas.	X			El proponente, presenta Antecedentes de medidas correctivas. La entidad hace la verificación en línea.
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).		X		El proponente, NO presenta certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021. .
11	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).	X			El proponente presenta certificación suscrita por JUDY ASTRID ACOSTA LINARES, contador público T.P¨. 178490-T
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			El proponente, aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal LEONEL SÁNCHEZ VALBUENA identificado con la cedula de ciudadanía número 80.165.748 de Bogotá D.C
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			El proponente, presenta debidamente suscrito el formato de Declaración de Multas y Sanciones.
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X			El proponente, aporta el Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades, antecedentes.

16	Declaración de actividades legales	X			El proponente, aporta el Certificado de declaración de actividades legales.
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)	X			Presenta libreta militar la entidad verifica en la pagina de ejercito nacional
18	Garantía de seriedad de la propuesta	X			**PÓLIZA N°** BY-100048311 **ANEXO:** 0 **No Certificado**: 36184945 **FECHA DE EXPEDICION:** 16/12/2024 **ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL. **TOMADOR:** LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. **Nit.** 900.788.169-2. **BENEFICIARIO:** MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE **NIT.** 892.099.475-7 **VALOR ASEGURADO:** $3.639.900,60 **Vigencia:** Desde 00:00 horas del 17/12/2024 las Hasta las 24:00 horas del 25/03/2025, dentro del plazo exigido en la invitación. Aporta recibo electrónico No. 36184945.
19	Inscripción de personas extranjeras			X	
Observaciones: El proponente, NO presenta certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021. **PROPUESTA NO HABIL EN CAUSAL DE SUBSANACION**					

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS.

LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE.

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador, NO acoge los documentos aportados por el proponente **LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** con Nit 900.788.169-2, representada legalmente por **LEONEL SÁNCHEZ VALBUENA** identificado con la cedula de ciudadanía número 80.165.748 de Bogotá D.C, toda vez que NO cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA NO HABIL EN CAUSAL DE SUBSANACION.**

Se suscribe el presente informe, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MARIA JOSE RINCON MONCALEANO Profesional Contratado Secretaria General	Jurídico	

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: xSggeSykYv

Número del recibo: S000906222

Operación: 99-USUPUBXX-20241211-0063

Expediente: 112105

Fecha de expedición: 2024-12-11

Hora: 11:57:26

Razón social: LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Cliente: LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico cc

·l cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

CERRAR

Sistema Integrado de Información ©
v SII.3.373
Declaración de privacidad
Política de Tratamiento de la Informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: xSggeSykYv

Número del recibo: S000906222

Operación: 99-USUPUBXX-20241211-0063

Expediente: 112105

Fecha de expedición: 2024-12-11

Hora: 11:57:26

Razón social: LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Cliente: LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259996151

PIB
15:56:23

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONEL SANCHEZ VALBUENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80165748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de diciembre de 2024, a las 15:56:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80165748
Código de Verificación	80165748241217155651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:57:36 PM horas del 17/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80165748**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ VALBUENA LEONEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2024 03:58:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80165748 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106832898** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:00:10 horas del 17/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80165748,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ VALBUENA LEONEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259996750

PIB
16:01:56

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LS2- SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9007881692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de diciembre de 2024, a las 16:02:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007881692
Código de Verificación	9007881692241217160241

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2024 04:04:05 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9007881692**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106833413** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-103-2024.

FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS M/CTE ($36,399,006) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-103-2024**, se recibieron dos (2) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.788.169 -2	LEONEL SÁNCHEZ VALBUENA	80.165.748 de Bogotá D.C	$35.000.280
2	FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ	91002920-1	N/A	N/A	$36.342.600

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte tecnica y condiciones de experiencia de segunda oferta teniendo en cuenta que la primera esta en causal de **PROPUESTA NO HABIL**.

1.- SEGUNDA OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ**
NIT:	91002920-1
REPRESERANTE LEGAL:	N/A
C.C	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 36.342.600).

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.

ITEM	**REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.**	**FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Propuesta Económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			El proponente presenta la propuesta económica conforme lo requiere la entidad.
2	**Experiencia Mínima:** Una (1) vez el presupuesto establecido para la presente contratación, relacionados con prestación de servicios logisticos para eventos, lo cual se acreditará presentado la siguiente documentación: - Copia de los contratos y actas de liquidación para contratos liquidados o, certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados	X			El proponente presenta copia de los contratos y acta de liquidación para contratos liquidados o, certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados.

	- Las certificaciones deberán contener el nombre de la entidad contratante, numero el contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto, actividades y valor ejecutado.				
3	Copia del registro único tributario R.U.T.	X			El proponente presenta copia del registro único tributario R.U.T.

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS:

LA PROPUESTA ES NO HÁBIL TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE

2.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	**LIQUIDEZ: ≥**			X	
2	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤**			X	
3	**RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥**			X	
4	**OTRO**			X	
Observaciones: NA					

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador, acoge los documentos aportados por el proponente **FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ.** con Nit 91002920-1, toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ Secretario de Despacho – Secretaría General	Técnico - Económico	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-103-2024.

FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS M/CTE ($36,399,006) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-103-2024**, se recibieron dos (2) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.788.169 -2	LEONEL SÁNCHEZ VALBUENA	80.165.748 de Bogotá D.C	$35.000.280
2	FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ	91002920-1	N/A	N/A	$36.342.600

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia de segunda oferta teniendo en cuenta que la primera está en causal de PROPUESTA NO HABIL.

1.- SEGUNDA OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ**
NIT:	91002920-1
REPRESERANTE LEGAL:	N/A
C.C	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 36.342.600).

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.

ITEM	**REQUISITOS**	**ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			El proponente presenta Carta de Oferta de fecha 17 de diciembre de 2024, debidamente suscrito, conforme anexo de la entidad.
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)			X	
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)	X			El proponente, aporta: Certificado Mercantil Cámara de Comercio de FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ con Nit. No. 91002920-1 certificado de Fecha de expedición 16/12/2024 Fecha de renovación: 22/03/2024. Microempresa – actividad segundaria Código CIIU: N4651. La entidad hace la verificación en línea conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 77nmJPyRsu
5	Antecedentes Disciplinarios	X			El proponente, presenta antecedentes disciplinarios, La entidad hace la verificación en línea.
6	Antecedentes Fiscales	X			El proponente, presenta Antecedentes fiscales, La entidad hace la verificación en línea.

7	Antecedentes judiciales	X			El proponente, presenta Antecedentes judiciales, expedidos por la policía nacional, La entidad hace la verificación en línea.
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	X			El proponente, presenta Antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales. La entidad hace la verificación en línea.
9	Certificado de medidas de correctivas.	X			El proponente, presenta Antecedentes de medidas correctivas. La entidad hace la verificación en línea.
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			El proponente, presenta certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021. La entidad hace la verificación en línea, con el código JVXDZGM3UR
11	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).	X			El proponente presenta certificación Certificación suscrita por FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ identificado con la cedula de ciudadanía número 91.002.920 de Sabana de Torres.
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			El proponente, aporta copia de la cédula de ciudadanía de FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ identificado con la cedula de ciudadanía número 91.002.920 de Sabana de Torres.
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			El proponente, presenta debidamente suscrito el formato de Declaración de Multas y Sanciones.
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X			El proponente, aporta el Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades, antecedentes.
16	Declaración de actividades legales	X			El proponente, aporta el Certificado de declaración de actividades legales.
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			X	
18	Garantía de seriedad de la propuesta	X			**PÓLIZA N°** 57-44-101006302 **ANEXO:** 0

					FECHA DE EXPEDICION: 16/12/2024 **ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO. **TOMADOR:** FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ CC: 91.002.920 **BENEFICIARIO:** MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE **NIT.** 892.099.475-7 **VALOR ASEGURADO:** $3.639.900,60 **Vigencia:** Desde 00:00 horas del 17/12/2024 las Hasta las 24:00 horas del 17/03/2025, dentro del plazo exigido en la invitación. Aporta recibo electrónico No. 44650234.
19	Inscripción de personas extranjeras			X	

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS.

LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE.

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador, acoge los documentos aportados por el proponente **FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ.** con Nit 91002920-1, toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MARIA JOSE RINCON MONCALEANO Profesional Contratado Secretaria General	Jurídico	

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: 77nmJPyRsu

Número del recibo: S000907148

Operación: 99-USUPUBXX-20241216-0164

Expediente: 21193

Fecha de expedición: 2024-12-16

Hora: 21:45:52

Razón social: FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ

Cliente: MENESES MENDOZA DUVAN STYVEN

Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico cc

l cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

Sistema Integrado de Información ©

v SII.3.37.3

Declaración de privacidad

Política de Tratamiento de la Informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: 77nmJPyRsu

Número del recibo: S000907148

Operación: 99-USUPUBXX-20241216-0164

Expediente: 21193

Fecha de expedición: 2024-12-16

Hora: 21:45:52

Razón social: FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ

Cliente: MENESES MENDOZA DUVAN STYVEN

Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259997466

PIB
16:08:58

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91002920:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de diciembre de 2024, a las 16:09:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91002920
Código de Verificación	91002920241217160924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2024 04:09:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91002920 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106833950** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:10:27 PM horas del 17/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91002920**

Apellidos y Nombres: **MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:12:46 horas del 17/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91002920,** Apellidos y Nombres **MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Villanueva** , con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

JVXDZGM3UR

Pregunta d

¿ Cuánto es 4

5

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 91002920 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 12 diciembre 2024, 6:15 pm

VER PDF ACEPTAR

GOV.CO

In

telefónicas: (601) 390

Di

ción 2

ca

nacional: 01 8000 95

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

Correo electrónico: